

# **VULNERACION Y PODER EN MEDIO DEL CONFLICTO. UN APRESTAMIENTO PARA EL ANALISIS DE EXPERIENCIAS DE VIDA**

## **CONTENIDO**

- 1. El poder es manifestación de la fuerza vital**
- 2. La historia violenta despoja del poder a quienes la viven**
- 3. Reencontrar el equilibrio en medio del conflicto: Una cuestión psicosocial**
- 4. La Moralidad excluyente**
- 5. Reconocimiento, capacidad y libertad**
- 6. Poder y toma de responsabilidad**

### **1. El poder es manifestación de la fuerza vital**

El poder es vitalidad, necesitamos poder para vivir, funcionar, prosperar, sentimos poder cuando estamos con un grupo de personas a las que nos sentimos unidos, sentimos poder cuando podemos tomar decisiones libremente, cuando vemos que podemos mirar en retrospectiva el producto de nuestros actos,

En el mismo sentido, la ética y la moralidad con nosotros mismos y con los otros están relacionados con la sensación de disponer de un poder, hacer promesas es establecer un poder vinculante, este poder de sentirnos ligados se relaciona con la capacidad de construir códigos éticos que definen el bien y el mal como convicción, conducta y hábito compartido con los otros.

La fuerza de estar ligado resuelve el miedo a seguir y mantenernos vivos. Desde este espacio de autoafirmación y colectivización de la idea de proyecto compartido con los otros, hemos construido la noción de derecho y de justicia, el código del juego limpio que nos da seguridad para saber identificar lo censurable con respecto a lo correcto, lo que es justo porque no consiente con violaciones a este código de honor que se construye con la definición del respeto y majestad de la dignidad humana.

La inestabilidad producida por el miedo y la inseguridad en las normas o códigos éticos compartidos produce mecanismos de lucha o de huida, en una búsqueda del equilibrio.

Las violaciones al código de respeto a la dignidad humana son violaciones que mutilan la capacidad de las personas para ser independientes y prosperar, la violación es un intento de despojar del poder a la persona vulnerada por el acto violatorio.

La energía empoderante es creativa y genera la sensación de estar vivo y al mismo tiempo de necesitar a los otros para canalizar el empuje de creación que se acrecienta con la experiencia reiterada de la autonomía para pensar, dar forma, consolidar, el rumbo y el resultado del destino propio. La sobrevivencia en situación de pérdida de poder se torna en una prueba cotidiana para lograr el objetivo, el miedo entra a determinar el desempeño o las acciones de las personas para lograr lo necesario con el fin de mantenerse vivas y la capacidad de relacionarse con confianza con el mundo exterior, comienza a desintegrarse. Sin embargo, considerarse mutuamente unido a otros, sirve para integrar y dar cabida a una sensación y una esperanza de disponer de capacidad.

## **2. La historia violenta despoja del poder a quienes la viven**

La violencia sistemática, largo tiempo infringida sobre las personas como sucede en el conflicto armado colombiano, genera violación de la dignidad humana, violación del sentido y aprecio por si mismo, violación de las personas a nivel de sus derechos humanos fundamentales. Se produce desempoderamiento, la historia se vuelve cotidianidad de dolor, perplejidad, sentimiento de soledad, aislamiento, desorientación, sensación vaga de una fatalidad que no permite creer en la posibilidad de un futuro mejor. En el centro de estas violencias los ciudadanos, la sociedad desarmada, ha sido la víctima.

La violencia relacionada con el conflicto armado en Colombia, ha capturado el sentimiento de poder de múltiples poblaciones y comunidades que han sentido y se sienten despojadas de su dignidad como personas. Es un sentimiento de vulnerabilidad que acarrea un estado de indefensión y privación de libertades y de la oportunidad de poner en ejercicio las propias capacidades. El goce de una determinada calidad de vida en muchas personas está mutilado, debido en buena parte, a la pérdida de bienestar relacionado con la cultura, el arraigo, la red social de apoyo, el reconocimiento social del grupo al cual se pertenece.

La violencia tiene sus raíces en el pasado pero en el presente aparece como semilla, traspasando las dimensiones social, política, económica y cultural de la sociedad colombiana; pasado, presente y futuro forman un círculo por el cual los colombianos pasamos una y otra vez, viviendo todo lo que nos hemos visto presionados a construir en un transfondo de violencia.

La violencia crece, se mantiene; ante su continuidad los colombianos seguimos viviendo; la sociedad civil vulnerable ante los grupos armados se ve coaccionada por estas violencias que fragmentan el poder y generan más violencia, su presencia desestructurane de la sociedad contribuyó a la pérdida del valor de la condición de humanidad.

### **3. Reencontrar el equilibrio en medio del conflicto: Una cuestión psicosocial**

Las sociedades están ligadas a su pasado, los procesos de transición en una sociedad en la que se hayan violado los derechos humanos deben configurarse a través de enfrentar el pasado, no sólo recordando las situaciones traumáticas producidas a las personas durante el conflicto armado, sino también recordando a la sociedad la situación anterior en la que vivían las víctimas, recordar que el pasado de unos, es el pasado de todos, y que de la evaluación que hagamos del pasado, dependerá la prospectiva de la sociedad y la configuración de sus formas de organización a nivel cultural, social y político.

Un proceso que ayude a sanar el dolor exige el reconocimiento tanto del pasado injusto como de la vulneración y de la violación de las personas que han recibido el tratamiento injusto. Imaginar una recuperación de las relaciones que de sentido a la reconciliación, lo que sería dar pasos sostenidos hacia una historia no violenta, es posible solo a partir del reconocimiento de los otros.

El enfoque psicosocial mira la situación desde una perspectiva que busca establecer el equilibrio y el bienestar de las personas en sus componentes físico, psicológico y social; su lente promueve actividades para ofrecer apoyo y acompañamiento a las personas con el fin de ayudarles a recrear la confianza en si mismo y ante la comunidad. Estos elementos contribuyen a que la persona

retome el control de su futuro y reelabore significados para recuperar la dignidad y el control sobre la propia vida.

La población afectada puede adoptar mecanismos de defensa que le ayuden a la sobrevivencia como inacción, expresar negación de un cambio posible, cultivar desconfianza. Ante la defensividad la atención psicosocial requiere orientarse a fortalecer el desarrollo en comunidad, como forma de proyección del individuo y éste como elemento de crecimiento comunitario.

El enfoque psicosocial se orienta al trabajo transformador de los individuos. Para analizar la realidad de las personas y la forma como éstas enfrentan sus problemas, se ha empleado varios enfoques: El enfoque de necesidades se basa en identificar condiciones de vida que significan bienestar para las personas, las necesidades fisiológicas seguridad, sociales, autoestima, hasta la autorrealización según A. Maslow (1954), y la teoría del Desarrollo a Escala Humana definido por Max-Neef, (1984),<sup>1</sup> la cual se relaciona con “liberación de posibilidades creativas” de todos los integrantes de una sociedad, señala que cada necesidad precede a las otras en la pirámide que parte de las necesidades básicas y continúa con necesidades más elevadas relacionadas con la trascendencia y espiritualidad de los individuos.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con ese modelo, Max-Neef construye una matriz básica con nueve necesidades básicas (una décima, la búsqueda de la trascendencia, le pareció entonces demasiado osada), conectadas axiológicamente con cuatro categorías de satisfacción de necesidades. Las nueve necesidades fundamentales son: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Las cuatro categorías correspondientes al nivel de las satisfacciones son: ser, tener, hacer e interacción (Max-Neef, p. 32 ss.) Gerhard Drekonja-Kornat. Manfred A. Max-Neef (\*1932) El desarrollo a la medida humana. D+C Desarrollo y Cooperación (No. 2, Marzo/abril 2002, p. 25 - 29) Disponible en: <http://www.inwent.org/E+Z/1997-2002/ds202-10.htm>. Consultada en septiembre 2007.

El enfoque de vulnerabilidad analiza la situación de las personas como aquella que sin ser elegida por ellas “limita su acceso a las garantías mínimas necesarias para realizar plenamente sus derechos sociales, políticos, económicos y culturales.”<sup>2</sup> Este análisis pone especial énfasis en los aspectos de indefensión, inseguridad y susceptibilidad a riesgos, traumas y stress.

El enfoque de capacidades se centra en el ejercicio de la libertad de la persona para llevar el tipo de vida que valora,<sup>3</sup> que corresponde al enfoque de desarrollo humano en tanto “proceso de aumentar las habilidades y opciones de los individuos de manera que puedan ser capaces de satisfacer sus propias necesidades.”<sup>4</sup>

El enfoque de necesidades se diría, es subyacente a los otros dos enfoques, en tanto las personas y los grupos requieren seguridad y protección, es decir, lograr un estado de orden, estabilidad y seguridad. De la misma manera es común a estos enfoques que si las condiciones materiales no sirven para controlar el propio destino, las comunidades o grupos sociales no tienen opciones de acceder a un desarrollo que considere su calidad como persona humana la esencia de ser sujeto de plenos derechos y deberes.

El enfoque con una tal visión psicosocial privilegia orientarse a fomentar la participación e involucramiento de los grupos y comunidades en la vida social como estrategia, sin exponer la población a riesgos, su objetivo es orientar a la población hacia el alcance del poder que recupere su autonomía para organizar su

<sup>2</sup> Perez Murcia, Luis Eduardo. Población desplazada: Entre la vulnerabilidad, la pobreza y la exclusión. Presidencia de la República, Red de Solidaridad Social. Bogotá: Unidad Técnica conjunta-Red de Solidaridad Social-Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Marzo 2004.

<sup>3</sup> Sen, A. Development as Freedom. New York: Alfred A. Knopf. 1999. Reseña de Silvia Guiorguli Saucedo. Rev. Perfiles Latinoamericanos, Vol. 12, Universidad Autónoma de México. Mexico: junio 2004. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/115/11502410.pdf> Consultado: agosto 2007.

<sup>4</sup> Singer, Openness and the market friendly approach to development: Learning the right lessons from development experience. Revista World Development, Vol. 22, No. 12. Londres: 1994. Citado por Edo María. Amartya Sen y el desarrollo como libertad. Tesis de grado en Estudios Internacionales, Departamento de Estudios Políticos y Gobierno. Universidad Torcuato Di Tella. Buenos Aires. 2002. Disponible en: [http://www.amartya-ar.net/amartya\\_sen\\_el\\_desarrollo\\_como\\_libertad.pdf](http://www.amartya-ar.net/amartya_sen_el_desarrollo_como_libertad.pdf). Consultado en Septiembre 2007.

vida de acuerdo a su propia aspiración, preservando el marco ético frente a sí mismo y frente a los otros.

#### **4. La moralidad excluyente**

Existen sociedades democráticas que sostienen principios de igualdad, pero han instaurado estructuras de exclusión y desigualdad en la educación, la salud, la propiedad, las oportunidades laborales, el acceso al poder, etc. En términos de Gamboa con base en Marion Young son democracias que ejercen “opresión estructural”<sup>5</sup> e imposibilitan la autodeterminación moral de algunos ciudadanos respecto a la determinación moral de los grupos privilegiados, considerados como ciudadanos al ser reconocidos moralmente como buenos. Se puede decir que son sistemas excluyentes que institucionalizan la desigualdad a través de lo que denominan moralmente correcto; la aptitud moral es reconocida dentro de una jerarquía establecida para considerar solo los que son incluidos por su carácter moral privilegiado.

En términos de Nagel (1993), los incluidos poseen una suerte moral de la que carecen las personas excluidas;<sup>6</sup> estas personas no tienen el control de su futuro, pues ni siquiera determinan su propia condición moral. De igual manera podemos plantear con base en Gamboa, que su carácter moral está constituido por principios “opresores” que reprimen los valores favorables a la inclusión, de esta manera los ciudadanos pueden vivir en un sistema opresor sin caer en cuenta de que sus propios valores son excluyentes.

---

<sup>5</sup> Young, Iris Marion. *Justice and the politics of difference*. Princeton: Princeton University Press. 1990. Citado por Gamboa, Camila. “El deber de recordar un pasado problemático.” En: *Estudios socio Jurídicos*. Bogotá, Colombia. No 7. agosto de 2005. pág 4-5

<sup>6</sup> Nagel, Thomas. *Moral Questions*. Cambridge: Cambridge University Press. 1993. Citado por Gamboa, Camila. “El deber de recordar un pasado problemático.” En: *Estudios socio Jurídicos*. Bogotá, Colombia. No 7. agosto de 2005. pág 4-5

En Colombia la realidad el marco legal creado por la Constitución de 1991, tiene un alcance más teórico que práctico, de hecho La violencia ha sido un proceso desestructurador y al mismo tiempo estructurador en la historia del país, ha primado la exclusión social, las desigualdades económicas y sociales, con mucha frecuencia la justicia ha sido permeada por la corrupción; la falta de garantías para la justicia, la protección y la seguridad de las personas, victimiza a una proporción importante de la población aumentando la repetición de los hechos violentos, disminuyendo la confianza en si misma, restringiendo la creación de oportunidades para mirar su vida desde un principio de capacidad, de acceso posible a la dirección de su propio destino.

## **5. Reconocimiento, capacidad y libertad**

La atención a las personas vulneradas, desde un psicosocial, busca el equilibrio y bienestar de las personas en sus componentes físico, psicológico y social, se enfoca en recrear la confianza en si mismo y ante la comunidad, contribuir a que las personas desarrollen habilidades para recuperar el control de su futuro y de su dignidad.

La atención psicosocial requiere enfocarse en fortalecer el desarrollo en comunidad como forma de proyección del individuo y éste como elemento de crecimiento comunitario para la reconstrucción social. *“el desarrollo es sinónimo del control sobre el propio destino.”*<sup>7</sup>

El daño psicosocial es tanto de orden psíquico, ejemplificado en trastornos psicológicos debido a sufrimiento emocional (tristeza, angustia, miedo) como relacionado con destrucción y anulación del proyecto de vida, son aflicciones causadas también a sus allegados, que dañan el valor de la dignidad, de la

---

<sup>7</sup> Escobar, Arturo. La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Colombia: Grupo Editorial Norma. (1998). Pág 35-43



libertad y el respeto al sentimiento de humanidad.<sup>8</sup> Los aspectos económicos vulnerados como la pérdida de los bienes materiales, también es daño moral.

Empoderamiento para la libertad y la generación de capacidades es partir de la dinámica de un proceso de desarrollo que trascienda el estado de vulnerabilidad y contribuya a recuperar la capacidad soslayada por la violencia. en términos de poder la base de la riqueza es el poder y la de la pobreza es la falta de poder. El poder es un activo propiedad del Estado o de las clases dominantes, que es ejercido para mantener el control, pero el poder funciona en muchos niveles: los líderes locales, algunas organizaciones, la iglesia, etc.

Para Craig y Mayo (1994) el poder es una 'suma variable' en la cual los desempoderados pueden ser empoderados sin alterar el nivel de poder de los poderosos, como una afirmación que trata de negar la noción de poder como 'suma cero', en la cual cualquier ganancia de poder por parte de un grupo inevitablemente lleva a la reducción del poder que ejercen otros. Estos autores se centran en definir el empoderamiento como una noción colectiva, entendimiento de la propia realidad como transformación crítica a través de la afirmación como grupo en búsqueda de opciones para influenciar el curso de la vida, adquirir capacidad de control sobre fuentes cruciales, tanto materiales como no materiales.<sup>9</sup>

Deepa Narayan describe el empoderamiento como libertad de elección y acción, el poder está en las relaciones institucionales y correlativamente el empoderamiento es expansión de bienes y capacidades -de los pobres y vulnerados- para participar, negociar, influir, controlar a las instituciones que afectan su vida, para movilizarse y emprender acciones colectivas para resolver sus problemas.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> *Ibíd.* pp.32-33

<sup>9</sup> Craig, G. y Mayo, M. *Community Empowerment*, Londres, Zed Books, 1994

<sup>10</sup> Narayan, Deepa. *Empoderamiento y reducción de la pobreza*. Bogotá: Alfaomega-Banco Mundial. 2002.

El tema del empoderamiento se ha convertido en un propósito importante de las intervenciones de desarrollo social en la década del 90 y se puede manifestar de diferentes maneras, por ejemplo el poder, en el sentido de creer en la capacidad que se tenga para emprender una forma de acción con éxito, tener confianza; el poder que se tenga para fortalecer las relaciones de la población con otras organizaciones; el poder desde la óptica de acceder a recursos económicos como crédito e insumos.

El desarrollo social como empoderamiento no considera a las personas pobres como deficientes, que necesitan apoyo externo, ni se refiere a una terapia para que los pobres se sientan mejor; sino lo contrario crea un enfoque de desarrollo interactivo, basado en el principio de compartir, en el cual las capacidades y el conocimiento de las personas sean reconocidos. El empoderamiento tiene que ver con un cambio positivo a nivel individual, comunitario y estructural, con organización y con negociación. Es un proceso que toma tiempo y del cual no necesariamente se ven los resultados a corto plazo.

El empoderamiento no debe reducirse a la participación a nivel local y la toma de decisiones de la comunidad en los proyectos, sino orientarse a la capacidad que tengan las personas de generar cambios estructurales. Existen proyectos de desarrollo que confunden el término de empoderamiento, con los de representatividad, mayor participación; conceptos que están relacionados con el empoderamiento, pero que si se generalizan en la definición del mismo, los proyectos tienden a ser reduccionistas a cumplir objetivos formales con políticas emergentes.

## **6. Poder y toma de responsabilidad**

---

*Por Myriam Ocampo Prado, Ph.D. en Psicología  
Profesora Universidades Externado de Colombia y El Bosque, Bogotá, Colombia  
Presidenta División de Psicología Social, Ambiental y Comunitaria  
Colegio Colombiano de Psicólogos, COLPSIC*

La violencia atenta contra el tejido social, desintegra y destruye las estructuras económicas, políticas y sociales de un entorno, trayendo situaciones traumáticas tanto físicas como psicológicas en el afectado, sin embargo, la violencia ocupa un papel estructurador en la forma en que reacciona el individuo, las comunidades y la sociedad ante ésta; conformando nuevas redes sociales; a través de la organización, la movilización en torno a la defensa de los derechos humanos, las alianzas entre comunidades.

A pesar, de las opresiones de un sistema político, las personas que han sufrido daños morales pueden mejorar, al adquirir la responsabilidad de enfrentarse con su pasado. Card considera que a través de la toma de responsabilidad, no impuesta sino por iniciativa propia, los actores afectados por situaciones de “mala suerte moral” en sistemas excluyentes, al comprometerse en la recuperación de su integridad, mostrar los hechos del pasado y al difundir el contexto histórico en el que surgieron, pueden desarrollar su propio carácter moral con base en principios incluyentes. El carácter moral sería asignado por la “toma de responsabilidad”.<sup>11</sup>

La toma de responsabilidad debe ser voluntaria, cuando es otorgada, finalmente se convierte en resignación. La persona afectada moralmente, debe tomar una responsabilidad voluntaria, un compromiso para transformar los valores y prejuicios de su sociedad; para que este esfuerzo no sea en vano, es necesario trabajar conjuntamente. *“Cuando los grupos sociales son conscientes de ciertas formas de dominación a las que están sujetos, pueden trabajar juntos para conscientizar a los otros.”*<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Card, Claudia. The unnatural lottery, character and moral luck, Philadelphia. Temple, University Press, 1996; vol. 26, No. 3, 2000, pp. 375-395 Citada por Gamboa, Camila. “El deber de recordar un pasado problemático.” En: Estudios socio Jurídicos. Bogotá, Colombia. No 7. agosto de 2005. pág 5-8.

<sup>12</sup> *Ibíd.*. Card, citado por Gamboa. P. 10

Card considera tres condiciones para la toma de responsabilidad: es en primer lugar, la toma de consciencia por parte del afectado, del daño que le ha sido causado y de las deficiencias del sistema político; la segunda se refiere a la habilidad del afectado para la toma de responsabilidad, su motivación personal no es suficiente, debe unirse y trabajar con otros grupos oprimidos y excluidos; trabajar conjuntamente con otras redes, partidos políticos, ONG's, la comunidad internacional; en la idea que si el apoyo es amplio, habrá una mayor probabilidad de visibilizarse, acceder y presionar a las redes de dominación excluyentes.<sup>13</sup>

Las actividades de empoderamiento deben concentrarse en el fortalecimiento y acompañamiento a víctimas, comunidades, y líderes de la sociedad civil que conducen cabildeo, sobre la utilización de canales existentes de acceso a la justicia; las propuestas deben encaminarse hacia la participación directa de las víctimas y en ONGs en los procesos de formulación de políticas públicas que los afectan.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Card, Claudia. The unnatural lottery, character and moral luck, Philadelphia. Temple, University Press, 1996; vol. 26, No. 3, 2000, pp. 375-395 Citada por Gamboa, Camila. "El deber de recordar un pasado problemático." En: Estudios socio Jurídicos. Bogotá, Colombia. No 7. Agosto de 2005.

Craig, G. y Mayo, M. Community Empowerment, Londres, Zed Books, 1994

Escobar, Arturo. La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Colombia: Grupo Editorial Norma. (1998). Pág 35-43

Gamboa, Camila. El deber de recordar un pasado problemático. En: Estudios socio Jurídicos. Bogotá, Colombia. No 7. Agosto de 2005.

Gómez, Córdoba, Óscar. Voces de memoria y dignidad. Corporación AVRE Apoyo a las víctimas de violencia sociopolítica Pro recuperación emocional. Bogotá, ARFO, 2006.

---

<sup>13</sup> *Ibíd.* P. 10

Nagel, Thomas. *Moral Questions*. Cambridge: Cambridge University Press. 1993. Citado por Gamboa, Camila. "El deber de recordar un pasado problemático." En: *Estudios socio Jurídicos*. Bogotá, Colombia. No 7. agosto de 2005. pág 4-5

Pécaut, Daniel. "Presente, pasado y futuro de la Violencia" En: *Revista Análisis Político*. Universidad Nacional. Bogotá. No 30. Ene-Feb de 1997

Perez Murcia, Luis Eduardo. *Población desplazada: Entre la vulnerabilidad, la pobreza y la exclusión*. Presidencia de la República, Red de Solidaridad Social. Bogotá: Unidad Técnica conjunta-Red de Solidaridad Social-Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Marzo 2004.

Pérez, S. Pau. *Repensar experiencias. Evaluación y diseño de programas psicosociales. Metodologías y técnicas*. Grupo de Acción Comunitaria. Publicación en Internet. Acceso en: [www.psicosocialnet.com](http://www.psicosocialnet.com) Consultado en Agosto 2007.

Sen, A. *Development as Freedom*. New York: Alfred A. Knopf. 1999. Reseña de Silvia Guiorguli Saucedo. *Rev. Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 12, Universidad Autónoma de México. Mexico: junio 2004. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/115/11502410.pdf> Consultado: agosto 2007.

Singer, Openess and the market friendly approach to development: Laerning the right lessons from development experience. *Revista Wold Development*, Vol. 22, No. 12. Londres: 1994. Citado por Edo María. *Amartya Sen y el desarrollo como libertad*. Tesis de grado en Estudios Internacionales, Departamento de Estudios Políticos y Gobierno. Universidad Torcuatto Di Tella. Buenos Aires. 2002. Disponible en: [http://www.amartya-ar.net/amartya\\_sen\\_el\\_desarrollo\\_como\\_libertad.pdf](http://www.amartya-ar.net/amartya_sen_el_desarrollo_como_libertad.pdf). Consultado en Septiembre 2007.

Young. I. Marion. *Inclusión and Democracy.*, Oxford, Oxford University, 2001 p. 22. Citada por Gamboa, Camila. "El deber de recordar un pasado problemático." En: *Estudios socio Jurídicos*. Bogotá, Colombia. No 7. agosto de 2005.